**Reglamento de trabajo Área de Biología Molecular**

Laboratorio de Biología Molecular

1. No se permitirá correr geles con Bromuro de Etidio en los laboratorios del CIET. Se podrá utilizar el capturador de imágenes que se encuentra en el laboratorio de biología molecular para fotodocumentar geles teñidos con Bromuro de Etidio siempre y cuando el soporte que contiene el gel se coloque sobre un plástico que proteja la superficie del documentador.
2. Se debe usar guantes solo en el laboratorio y en caso de tener que usarlos fuera del mismo se deben cambiar para trabajar de nuevo en el laboratorio. De particular relevancia es no tocar puertas, llavines, ni equipos tales como centrífugas, fotodocumentores, termocicladores, con guantes
3. Usar la gabacha solo en el laboratorio y dejarla ahí si debe salir.
4. Las micropipetas no deben, bajo ninguna circunstancia, salir del laboratorio ni llevarse a los cuartos de PCR
5. Mientras no se cuente con técnico asistencial, cada usuario o grupo de trabajo deberá retirar sus descartadores de puntas y tubos eppendorf al final de la jornada.
6. Los geles se deben chorrear al lado derecho de la pila en los moldes comerciales destinados para ese fin. Al desocupar los moldes, se deben limpiar y secar.
7. Después de cada corrida electroforética, remover el buffer, lavar la cámara y dejar secando en el rack en la pared. Las tapas de las cámaras no deben colgarse, pero se deben secar y limpiar y dejar en la mesa. Si se desea reutilizar el buffer, cada grupo deberá mantener sus botellas rotuladas fuera del refrigerador
8. La cristalería sucia se debe enjuagar y poner a secar, o en su defecto colectar en la caja plástica que se encuentra a la derecha del fregadero.
9. La llave maya del equipo UV solamente puede ser usada para trasladar fotos y se debe devolver formateada en un máximo de 30 minutos
10. No usar el adaptador del thermomixer Eppendorf para congelar muestras. Este aditamento se debe conservar en la refrigeradora porque solamente está diseñado para mantener temperaturas de 0-4°C
11. Los materiales peligrosos, tales como biopsias, jeringas, punzocortantes, sangre, y demás infecciosos se deben colectar en bolsas para descarte de material peligroso que deberán ser llevadas a Servicios de Laboratorio al llenarse. Rotular la bolsa con el nombre del usuario y la fecha de inicio de uso para darle trazabilidad
12. Para cortar bandas de geles pequeños se deberá utilizar el transiluminador que está guardado en una de las gavetas del mueble del cuarto oscuro. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el uso de escalpelo o bisturíes en el fotodocumentador UVP o el Chemidoc Biorad.
13. Al usar el transiluminador para cortar geles, se debe usar anteojos de seguridad o máscara de seguridad para luz UV disponible en la Sección de Servicios de Laboratorio
14. Cada usuario o grupo de trabajo deberá mantener sus soluciones stock para electroforesis en la cámara de refrigeración (previamente rotuladas).
15. Los holds finales de los programas de los termocicladores se deben programar a 12° y no a 4°.
16. Luego de que termina un programa de amplificación, no se permite dejar los termocicladores encendidos por más de 4 horas.
17. No dejar equipos prendidos si no se van a utilizar. Para usos por más de 30 minutos, colocar un post-it con el nombre del usuario, el teléfono al que se puede contactar y la hora de finalización del experimento.

Cuarto de PCR

1. Reservar las cámaras de PCR máximo por 2 horas, en caso de que necesite más tiempo deberá comunicarlo al área administrativa. Cada grupo tiene derecho a un máximo de 2 usos de la misma cámara de montaje en un mismo día
2. La lámpara UV de las cámaras de PCR no debe permanecer encendida por más de 30 minutos
3. No dejar equipos prendidos si no se van a utilizar. Para usos por más de 30 minutos, colocar un post-it con el nombre del usuario, el teléfono al que se puede contactar y la hora de finalización del experimento.
4. Cada usuario o grupo de trabajo cuenta con una gaveta rotulada para guardar sus materiales de uso en esta área en particular.
5. Los materiales, muestras o reactivos que se almacenen en la refrigeradora pequeñita del cuarto deben rotularse siempre.
6. Llenar las bitácoras de uso sin excepción

En caso de dudas o para realizar cualquier modificación en la distribución de las gavetas y de los equipos del laboratorio o cuarto de PCR, se deberá contactar a César Rodríguez (cesar.rodríguezsanchez@ucr.ac.cr, 25118616) y a Marlen Cordero (marlen.cordero@ucr.ac.cr, 2511-8609). Todo nuevo usuario deberá ser presentado a estas dos personas antes de iniciar su trabajo y deberá firmar una copia de este reglamento.